



acordó el Ayuntamiento a propuesta de los Sres Salmeron y Garcia Ellis, autorizar a la repetida Comision para que estudie y proponga lo que a la conservacion de Caminos comunales viere conveniente.

Permiso para obras particulares.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D Geronimo Ros para construir dos casitas, por cuenta de Gines Loraino y Jose Antonio Navarro, en tierras de D Anselmo Sandoval y Sr Sbarquis de Peñacerrada, frente al kilómetro ciento cuarenta y uno de la Carretera de Murcia a Albacete; y

A Antonio Ballester para construir otra casita en terrenos de D Pablo Torres partido de Aljucer, frente a la carretera de Murcia a Cartagena, debiendo subordinarse ambos concesionarios a las condiciones impuestas por los Ingenieros encargados de la conservacion de ambas carreteras.

Se niega permiso a Juan Alvarar para establecer una calera en el Canapé.

De conformidad a lo propuesto por dicha Comision y a lo informado por el Ingeniero encargado de la conservacion de la carretera de Murcia a Cartagena, acuerda el Ayuntamiento denegar el permiso solicitado por Juan Alvarar Ros para establecer una calera en tierras de Sebastian Ferrer y sitio denominado el Canapé.

El arrendato de Caminos expone los perjuicios que se causan por las medidas sanitarias.

Diose cuenta de un escrito de D Dionisio Garcia Guardiola arrendatario de Caminos en el casco y radio, exponiendo los perjuicios que por las circunstancias y en virtud de las pre-